



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



Facultad
de Matemática,
Astronomía, Física
y Computación

ACTANº 13

En la ciudad de Córdoba y en la sede del Decanato de la **FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN** siendo las 10,05 hs. del día 10 de mayo de 2016 se reúne la Junta Electoral designada por Resolución CD Nº 65/2016. Atento a lo establecido en la Ordenanza HCS Nº 19/2010, a fin de considerar el siguiente tema, **VISTO:** El EXP – UNC 0024155/2016 donde el apoderado de la agrupación **"LA VEINTITRÉS, UNIÓN DE JUVENTUDES POR EL SOCIALISMO – PARTIDO OBRERO"**, Sr. Marcelo DA VILA, manifiesta su intención de participar como grupo de electores en las elecciones del claustro estudiantil de esta Facultad, previstas para el día 7 de junio de 2016; y

1.- Hace reserva de nombres: "Unión de Juventudes por el Socialismo", "Polo Obrero", "Prensa Obrera", "Cuarta Internacional", "Ojo obrero", "Vanguardia piquetera", "Puño y letra", "El puño", "El filazo", "Praxis", "Oktubre", "Frente de Lucha Estudiantil-FLE", "La 23", "El Muro", "El Martillo", "El Yunque", "La movida", "El martillo", "La aplanadora", "El obrero internacional", "Bandera roja", "Frente estudiantil de Izquierda", "Frente de Izquierda", "Frente de Izquierda y de los Trabajadores", 2.- Hace reserva de siglas "PO", "UJS", "CRCI", "EPA", "EFA", "FEI" y "FIT". 3.- Hace reserva de símbolos: "Puño horizontal cerrado", "Hombre con bandera en forma de las siglas PO", "Hoz y Martillo superpuestos con un número Cuatro" y "Estrella de soviética de cinco puntas". 4.- Hace reserva de colores: amarillo, rojo y negro en sus distintas combinaciones. 5.- Hacer reserva del número el número 23. **CONSIDERANDO:** 1.- Que de acuerdo al art. 5º de la Ordenanza HCS Nº 19/2010 la agrupación ha solicitado la reserva de nombres, denominaciones, colores y números. 2.- Que conforme al art. 8º de la Ordenanza HCS Nº 19/2010, para obtener el reconocimiento como grupo de electores, deberían haber presentado los avales correspondientes. **SE RESUELVE:** 1.- Tener por presentado al grupo de electores **"LA VEINTITRÉS, UNIÓN DE JUVENTUDES POR EL SOCIALISMO – PARTIDO OBRERO"** y condicionar su reconocimiento al cumplimiento del art. 8º de la Ordenanza HCS Nº 19/2010, en el lapso de 24 hs. a partir de la notificación de la presente. 2.- Notifíquese. Siendo las 10,45 hs. se da por concluido este acto, se firma la presente Acta en el lugar y fecha indicados.

Srta. Silvina T. TORDOYA

Dr. Elvio A. PILOTTA

Dra. Ing. Mirta IRIONDO
Presidente